



INFORME RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD
CS-CM-IRC N° 008/2022

A: Lic. Ronald David Ayala Orozco
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION DE APOYO NACIONAL A PRODUCCION Y EMPLEO-RPA

DE: Lic. Deibhy Simón Calderón Pérez
RESPONSABLE DE RECEPCION

REF.: **RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE IMPRESIÓN DE AFICHES"**

FECHA: La Paz, 21 de Marzo de 2022

Lic. Ayala:

En cumplimiento Memorándum CS-CM-MEMO-RR N° 008/2022 tengo a bien informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

Código de la Contratación:	CS-CM N° 008/2022
Objeto de la Contratación:	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES
Modalidad:	Contratación Menor
Forma de Adjudicación:	Por el total
Monto Adjudicado:	Bs 830,00 (Ochocientos Treinta 00/100 Bolivianos)
Proveedor Adjudicado:	ESSENCIAL PRINT S.R.L.
N ° Contrato/Orden de Servicio	CS-CM-OS N° 008/2022
Plazo y Fecha de entrega	10 días calendario a partir de la aprobación de la prueba de galera, máximo hasta el día 25/03/2022 (*)

(*)En aplicación al art. 15, párrafo III del D.S. N° 0181 "...Todos los actos administrativos cuyo término coincida con días sábados, domingos o feriados, deberán ser trasladados al siguiente día hábil administrativo..."; no corresponde el cobro de multas para el presente proceso de contratación.

DESARROLLO

En cumplimiento al Artículo 39, Parágrafo II del Decreto Supremo N° 0181, en fecha 17 de Marzo de 2022, en oficinas de la Dirección de Comunicación y Prensa de la



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

54

Cámara de Senadores, se procedió con la recepción del servicio contratado según Nota de Remisión N° 008-2022 y conforme a las características establecidas en Orden de Servicio:

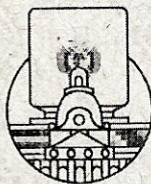
ITÉM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES TAMAÑO: 60X40 MATERIAL: COUCHE BRILLO 150 GRS IMPRESIÓN: FULL COLOR ANVERSO CANTIDAD: 200 UNIDAD ACABADO: REFILADO, EMPAQUETADO	SERVICIOS	1	830,00
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO				830,00
SON: OCHOCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS				

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Por todo lo expuesto, se concluye estableciendo que la empresa ESSENCIAL PRINT S.R.L. de propiedad de la Sra. VERÓNICA MAMANI APAZA ha cumplido con la Orden de Servicio suscrita; por tanto, manifiesto mi **CONFORMIDAD** recomendando se realice el pago respectivo por un total de Bs 830,00 (Ochocientos Treinta 00/100 bolivianos) de acuerdo a factura N° 074.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

(Deibhy Simón Calderón Pérez)
RESPONSABLE DE RECEPCION



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

42

ORDEN DE SERVICIO CS - CM - OS N° 008/2022

PARTE I: DATOS GENERALES.

FECHA DE ELABORACION: LA PAZ, 10 DE MARZO DE 2022

CODIGO INTERNO: CS - CM N° 008/2022

OBJETO DE CONTRATACION: **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES**

PROVEEDOR: ESSENCIAL PRINT S.R.L.

REPRESENTANTE LEGAL: APAZA MAMANI VERONICA

NIT: 387728026

DIRECCIÓN: AV. IDELFONSO DE LAS MUÑECAS N° 489

TELEFONOS: 2915823 - 72501823

UNIDAD SOLICITANTE: **DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

PREVENTIVO: 245

PARTE II: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ADJUDICADO

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Subtotal
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES IMPRESIÓN TAMAÑO:60X40 MATERIAL:COUCHE BRILLO 150 GRS IMPRESIÓN: FULL COLOR ANVERSO CANTIDAD: 200 UNIDADES ACABADO: REFILADO, EMPAQUETADO	Servicio	1	830,00
Importe Total Adjudicado				830,00

Son: Ochocientos treinta 00/100 Bolivianos.

PARTE III: CONDICIONES GENERALES

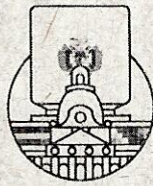
1. Plazo de entrega o ejecución del servicio:

Dirección: Plaza Murillo – Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia; Telf.:(591-2) 2158803-2158745

Página Web: www.senado.gob.bo

La Paz -Bolivia





ASAMBLÉA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

El plazo de entrega del servicio será de diez (10) días calendario como máximo, computable a partir del día siguiente hábil de la aprobación de la Galera.

2. Lugar de Entrega:

El servicio deberá ser entregado en oficinas de la Dirección de Comunicación y Prensa de la Cámara de Senadores, piso 15 del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

3. Factura a Nombre de:

La factura debe ser emitida a nombre de la Cámara de Senadores con NIT 122015028 y presentada posterior a la conclusión del servicio.

4. Forma de Pago:

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través del SIGEP, una vez concluido el servicio; previa conformidad del Responsable de Recepción y emisión de la factura correspondiente a nombre de la Cámara de Senadores con NIT 122015028, bajo procedimiento interno de la Entidad.

5. Multas por Incumplimiento:

El proveedor se obliga a cumplir con el plazo de entrega según las características establecidas en las Especificaciones Técnicas y Cotización Adjudicada, caso contrario será multado con el uno por ciento (1%) del monto total contratado por cada día calendario de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el tres por ciento (3%) del monto total contratado, caso contrario la Orden de Servicio quedara resuelta automáticamente, por incumplimiento del proveedor.

6. Documentos Integrantes de la presente Orden de Servicio:

- ✓ Cotización Adjudicada.
- ✓ Especificaciones Técnicas.
- ✓ Nota de Adjudicación.

Firma y Sello
PROVEEDOR ADJUDICADO
Fecha: 27-10-03-2022

ESENCIAL
Print
S.R.L.

Lic. Gilberto Chave Mamani
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN EMPLEO RPA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLÉA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Fojas: 17 Hora: 15:45

10 MAR. 2022

RECIBIDO

No. Correlativo: Firma:

La Paz, 10 de Marzo de 2022

Señor:

Gualberto Chávez Mamani

Responsable de Proceso de contratación de Apoyo Nacional a la Producción Empleo-RPA

Presente.

Ref. : ENTREGA DE DOCUMENTACION

De mi consideración:

A través de la presente hago llegar la documentación para el proceso de Contratación menor de **SERVICIO DE IMPRESIÓN AFICHES** por bs.830 (Ochocientos treinta bolivianos 00/100) con código interno **CS-CM N° 008 /2022** según especificaciones requeridas.

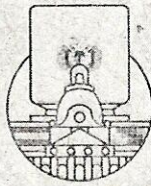
Del mismo modo hago llegar la siguiente documentación.

- Poder del Representante Legal ✓
- Célula de Identidad del Representante Legal ✓
- Fotocopia del Certificado Electrónico (N.I.T.) ✓
- Fotocopia del Certificados de no adeudos a las AFP Futuro de Bolivia / BBVA Previsión ✓
- Fotocopia de Registro de Comercio FUNDEMPRESA ✓
- Fotocopia del Registro Beneficiario SIGEP ✓

- Sin otro particular me despido de usted Atentamente.


VERÓNICA PAZA MAMANI
CI.8437437LP.
ESSENCIAL PRINT S.R.L. S.R.L.

**ESSENCIAL
Print
S.R.L.**



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

20

La Paz, 09 de marzo de 2022
CS-CM-ADJ-N° 008/2022

Señores:
ESSENCIAL PRINT S.R.L.
C/ Juan de la Riva 1418, entre Bueno y Loayza
Cel: 61005855
Email. printessencial@gmail.com

Presente. -

REF.: NOTA DE ADJUDICACIÓN

De mi consideración:

En atención a solicitud realizada mediante nota Cite: CS/DCP/N.INT.N°027/2021-2022, Especificaciones Técnicas y Cotización presentada, cuyos documentos son de responsabilidad exclusiva de la Unidad Solicitante, se ADJUDICA según Informe DABS/UCC/N°09/2022, a su empresa el Proceso de Contratación Menor con Código Interno **CS-CM N° 008/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES"**, por Bs830,00.- (Ochocientos Treinta 00/100 Bolivianos).

En ese entendido, para elaboración y suscripción de la Orden de Servicio, deberán remitir los siguientes documentos vigentes:

1. Poder de Representante Legal, si corresponde (Fotocopia simple).
2. Cedula de Identidad (Fotocopia simple).
3. Certificación Electrónica (NIT) actualizada (Fotocopia simple)
4. Certificado de No Adeudo a las AFPs Previsión BBVA S.A y Futuro de Bolivia S.A., vigentes (Fotocopia simple).
5. FUNDEMPRESA actualizado (Fotocopia Simple).
6. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP (Fotocopia simple), en el que consigne una cuenta bancaria activa.

Los documentos citados, **deberán ser remitidos mediante nota** a la Unidad de Compras y Contrataciones, calle Ayacucho entre calles Comercio y Potosí, Palacio de la Revolución, primer piso; en un plazo no mayor a **1 día hábil** a partir del día siguiente hábil de recepción de la presente Nota de Adjudicación. **Asimismo, se solicita que dicha documentación sea exhibida en original para su cotejo, previa suscripción de la Orden de Servicio en oficinas de la Unidad de Compras y Contrataciones.**

Finalmente, para su conocimiento, este documento no determina ningún tipo de relación contractual, por cuanto no genera ningún tipo de obligación entre las partes intervinientes.

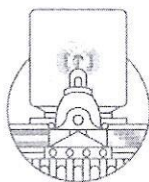
Sin otro particular, me despido atentamente.



Lic. Guillermino Cruz Mamani
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
DE APOYACIONES A LA PRODUCTORA ENERGETICA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

J. Paulero
ESSENCIAL
Print
S.R.L.

09/03/2022



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 25 de febrero de 2022
CITE: CS/DCP/N.INT.N°027/2021-2022

Señor:
Lic. Félix Vásquez Mendoza
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE SENADORES
Presente. -

REF.: SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES

De mi consideración:

La Dirección de Comunicación y Prensa en coordinación con la Unidad de Bienestar Social, requiere servicio de impresión de afiches, que tiene como objetivo apoyar la implementación de la imagen institucional e informar. LOS AFICHES, serán distribuidos a las oficinas del Senado, por lo que le solicitó a su autoridad instruir a la instancia correspondiente para que se inicie el proceso de contratación del servicio.

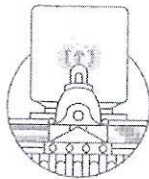
Se recomienda remitir la presente solicitud a las instancias respectivas para la emisión de la Certificación POA y Certificación Presupuestaria respectiva. Para tal efecto se adjunta:

- (Cotizaciones)
- (Especificaciones Técnicas)
- (Formulario de Solicitud de Contratación)

Sin otro particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

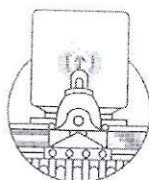
YMAC/UEEL
DCP Archivo
Adjunto lo indicado

Aldo F. Camacho Alviz
Lic. Aldo F. Camacho Alviz
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

		SOLICITUD DE CONTRATACIÓN BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORÍAS			Fecha: 03/03/2022	
Unidad Solicitante		Dirección de Comunicación y Prensa				
Solicitado por		Yovana Mariol Arandia Cortez - JEFE DE UNIDAD DE EDITORIAL E IMAGEN LEGISLATIVA				
Autorizado por		Lic. Aldo F. Camacho Alviz- DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA				
Tipo de Contratación		Bienes	Obras	Servicios	X	Consultorías
Objeto de la Contratación		SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES				
Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES Especificaciones: Tamaño: 60X40 Material: COUCHE BRILLO 150 GRS Impresión: full color anverso Cantidad: 200 unidades Acabado: Refilado, empaquetado	Servicio	1	830	830	
Precio Referencial Total					Bs.830	
Son: (Ochocientos treinta 00/100 bolivianos)						
Documentación Adjunta		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respaldo del Precio Referencial (Cotizaciones) ➤ Especificaciones Técnicas 				
Modalidad		Contratación Menor				
Prioridad solo para Contratación Menores: Seleccionar una opción				Alta:	SI	NO
					x	
Justificación: La Dirección de Comunicación y Prensa requiere servicio de impresión de folders institucional, que tiene como objetivo apoyar la implementación de la imagen institucional en material a utilizarse en el día a día de los funcionarios de nuestra institución apoyando el trabajo que realizan los senadores y senadoras en la Cámara Alta, que en la presente gestión está a la cabeza del presidente, senador Andrónico Rodríguez Ledezma. El folder institucional, será distribuida tanto a las y los senadores titulares como suplentes y otras instancias.						
INEXISTENCIA DE BIENES EN ALMACENES O ACTIVOS FIJOS		SOLICITADO POR:		AUTORIZADO POR:		
		 Lic. Yovana Mariol Arandia Cortez JEFE DE UNIDAD DE EDITORIAL E IMAGEN LEGISLATIVA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL		 Lic. Aldo F. Camacho Alviz DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL		



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES

JUSTIFICACIÓN.

La Dirección de Comunicación y Prensa en coordinación con la Unidad de Bienestar Social, requiere servicio de impresión de afiches que tiene como objetivo apoyar la implementación de la imagen institucional e informar. LOS AFICHES, serán distribuidos a las oficinas del Senado, por lo que le solicito a su autoridad instruir a la instancia correspondiente par que se inicie el proceso de contratación del servicio.

1. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

<p>SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES</p> <p><u>IMPRESIÓN</u></p> <p>Tamaño: 60X40</p> <p>Material: COUCHE BRILLO 150 GRS</p> <p>Impresión: full color anverso</p> <p>Cantidad: 200 unidades</p> <p>Acabado: Refilado, empaquetado</p>

2. PRECIO REFERENCIAL

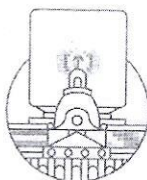
El precio referencial estimado para el presente proceso de contratación es de Bs 830 (ochocientos treinta 00/100 bolivianos)

3. TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de material impreso deberá ser en un plazo máximo de diez (10) días calendario computables a partir de la Aprobación de Galera.

4. LUGAR DE ENTREGA

La empresa contratada realizará la entrega en oficinas de la Dirección de Comunicación y Prensa de la Cámara de Senadores, piso 15 del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

4

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará transferencia bancaria vía SIGEP, una vez entregado el material impreso; previa conformidad del responsable de Recepción y emisión de la factura correspondiente a nombre de la **Cámara de Senadores** con **NIT 122015028**.

6. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a cumplir con el plazo de entrega establecido, caso contrario será multado con el 1 % del monto total contratado por el día calendario de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el tres por ciento (3%) del monto contratado, caso contrario la Orden de Servicio quedar resuelta automáticamente, por incumplimiento del proveedor.

7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El presente proceso de contratación, se realizará bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN MENOR** en cumplimiento al Artículo 54 del decreto Supremo N°181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

8. ADJUDICACIÓN

Por el total.


Lic. Aldo F. Camacho Albiz
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

COTIZACIÓN

Señor(es):
CÁMARA DE SENADORES
Presente.-

Cotiz. N° 1011
La Paz, 25/02/2022
Hrs. 13:00pm.

En respuesta a su solicitud le hacemos llegar nuestra propuesta de:

CÁMARA DE SENADORES		UNIDAD DE PRENSA	
RECIBIDO			
FECHA de:	MES	AÑO	HORA
	02	22	1515
No. CORRELATIVO		FIRMA	
EJEMPLARES		No. FOJAS	
1		1	

Item: **AFICHES**

0

Detalles:

Tamaño: 60x40cms.

Material: COUCHE BRILLO 150grs.

Impresión: FULL COLOR ANVERSO

Acabados: REFILADO , EMPAQUETADO , , ,

N° de pags: 0

Detalles adicionales: CANTIDAD 200 UNIDADES, , , ,

Cantidades:

p/u.

Precio:

1

Afiches

830,00

830,00

Total: 830,00

Son: Ochocientos treinta 00/100 bolivianos

Tiempo de entrega: 2 días despues de su aprobación de Diseño

Validéz de la oferta: 30 días calendario desde la firma de la presente oferta

Forma de pago: % adelanto; 100% días calendario después de la aprobación de artes., EFECTIVO

Lugar de entrega: OF. ALMACENES DE CÁMARA DE SENADORES.


VERONICA AFAZA

ESSENCIAL Print S.R.L.



CÁMARA DE SENADORES

NO BAJES LA GUARDIA PROTÉGETE



CUANDO SEA TU
TURNO, VACÚNATE.



LÁVATE LAS MANOS
CON FRECUENCIA.



EVITA LOS ESPACIOS
HACINADOS O POCO
VENTILADOS.



MANTÉN UNA DISTANCIA
MÍNIMA DE UN 1M
CON OTRAS PERSONAS.



LLEVA UNA MASCARILLA
QUE TE CUBRA LA
NARIZ Y LA BOCA.



De Mariana Mariela Aranda Cortez
SECRETARÍA DE EDITORIALE Y ASesoría LEGAL
DIRECCIÓN DE COMUNICACION Y PRENSA
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

